



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018

CENTENARIO

DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0963

SALTA, 31 JUL 2018

Expediente N° 10.137/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados en el Marco del Convenio CPriUN-2018 para Tutores Estudiantiles para el Área Disciplinar de Química de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados en el Marco del Convenio CPriUN-2018 para Tutores Estudiantiles para el Área Disciplinar de Química de la Facultad de Ciencias Naturales por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

A.0020.024.004.020.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 35.000,00
Total	\$ 35.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales